



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Suspensión Elección 2020 Decanato

VISTO

La Resolución RHCS-2020-181-E-UNC-REC que suspendió el cronograma electoral previsto para el año 2020 en el ámbito de la UNC en razón de la emergencia sanitaria imperante a causa del COVID-19 y;

La Resolución Decanal “ad-referendum” del Consejo Directivo N° 130/2020 por la cual se suspende la elección de Decano/a – Vicedecano/a de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), período 2020-2023, y el resto de los pasos electorales vinculados a aquella, en consonancia con lo determinado por la Resolución RHCS-2020-181-E-UNC-REC, y:

CONSIDERANDO

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar en todos sus términos la Resolución Decanal “ad-referendum” del Consejo Directivo N° 130/2020 por la cual se suspende la elección de Decano/a – Vicedecano/a de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), período 2020-2023, y el resto de los pasos electorales vinculados a aquella.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

